

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FINART S.A.S Nit: 830.044.180-8 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00864741

Fecha de matrícula: 22 de abril de 1998

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 15 de marzo de 2021 Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 127 15B-60 Interior 2 Bodegas

5, 6, 9, 10, 11 Y 12

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificacionesjud@belcorp.biz

Teléfono comercial 1: 5946020 Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 127 15B-60 Interior 2

Bodegas

5, 6, 9,10,11 Y 12

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: notificacionesjud@belcorp.biz

Teléfono para notificación 1: 5946020
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000970 del 7 de abril de 1998 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 1998, con el No. 00630942 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FINART S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 36 del 22 de diciembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2014, con el No. 01900118 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de FINART S A a FINART S.A.S.

Por Acta No. 36 de la Asamblea de Accionistas, del 22 de diciembre de 2014, inscrito el 30 de diciembre de 2014 bajo el número 01900118 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: FINART S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía será la fabricación, el diseño y la comercialización de joyería de fantasía o bisutería, joyería de metal precioso, así como el de elementos o artículos para el adorno personal en desarrollo de este objeto la compañía podrá producir, comercializar, importar, exportar, representar, asesorar, prestar servicios, comprar, vender, gravar, arrendar, enajenar bienes muebles e inmuebles, participar en contratos de asociación, y en sociedades



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que tengan objetos similares o complementarios, y realizar todo tipo de operaciones comerciales, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera dentro o fuera del país, y representar firmas nacionales y extranjeras. También podrá celebrar contratos de mutuo, girar, endosar toda clase de títulos valores y en general todos los actos y contratos tendientes a complementar su objeto principal además de contratar créditos y operaciones con entidades financieras. Igualmente, ¡a sociedad será consumidora de metales preciosos, que serán empleados para la ejecución del objeto y actividades licitas. Así mismo la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En general, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permita facilitar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

: \$1.500.000.000,00 Valor

: \$1.500.000.0

No. de acciones

Valor nominal

: \$1.500.000,00

: \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.405.500.000,00

No. de acciones : 1.405.500,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

: \$1.405.500.000,00

No. de acciones : 1.405.500,00 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la sociedad y su administración estarán a cabeza de un Gerente quien tendrá un primer Subgerente y un segundo



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente, que lo reemplazaran en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Artículo vigésimo segundo: funciones del Gerente: El Gerente tendrá las siguientes funciones, limitadas en la forma señalada en el parágrafo primero de este artículo, cuando el ejercicio de tales funciones se refiera a actos relacionados con el manejo de la tesorería de la sociedad o cuando sean de la clase que se enuncian en ese mismo parágrafo: Representar a la sociedad ante los accionistas mismos, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales o administrativas. Elaborar, presentar y difundir los estados financieros de la compañía, tanto los de propósito general como los específicos o consolidados y certificarlos con su firma. Rendir cuentas y elaborar un informe de su gestión al final de cada ejercicio, para ser presentadas a la Asamblea General de Accionistas, así como cuando se retire del cargo. Autorizar con su firma todos los documentos públicos que deban otorgarse en desarrollo del objeto social. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a sus reuniones ordinarias y extraordinarias, en la época fijada por los estatutos, la ley o lo exijan las necesidades de la compañía. Nombrar y remover a los empleados y funcionarios que requiera la compañía. Conciliar judicial o extrajudicialmente en los procesos civiles, laborales, administrativos. Solicitar la constitución de tribunales de arbitramento. Nombrar apoderados judiciales, extrajudiciales, generales y especiales para que representen a la compañía. Las demás tendientes al desarrollo del objeto social, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia de la sociedad cuyo monto sea inferior a quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$500.000) o su equivalente en pesos colombianos, y de acuerdo con lo dispuesto a continuación: parágrafo primero: El Gerente requerirá previa autorización de la Junta Directiva de la sociedad para el ejercicio de las siguientes facultades; A. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia de la sociedad cuyo monto sea igual o superior a quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$500.000) o su equivalente en pesos colombianos B. Ordenar, aprobar pagos, lo que incluye la emisión y endoso de cheques y la transferencia de fondos. C. Transferir fondos de la sociedad a su matriz y a las



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

______ filiales y subsidiarias tanto de la sociedad como de su matriz, así como transferir fondos entre las distintas cuentas bancarias de la sociedad. D. Abrir y cerrar todo tipo de cuentas bancarias, modificar los términos de manejo y operación de las mismas y efectuar cualquier deposito con cualquier entidad financiera. E. Manejar cuentas corrientes y solicitar créditos sobregiros y avances de fondos F. Realizar todo tipo de operaciones de crédito, tanto activas como pasivas. G. Celebrar contratos de arrendamiento financiero o leasing, así como lease back. H. Suscribir, endosar, gravar, cobrar certificados de depósito a término, opciones (warrants) y demás documentos análogos. I. Invertir los recursos de la sociedad en toda clase de papeles y productos financieros J. Comprar y vender divisas K. Realizar operaciones con derivados financieros L. Solicitar la apertura, modificación y cancelación de cartas de crédito M. Solicitar líneas de crédito, así como su ampliación N. Girar, endosar, adquirir, protestar y cobrar cheques O. Contratar seguros y endosarlos o cederlos a terceros P. Otorgar letras de cambio y pagarés para garantizar las obligaciones de la sociedad q. Girar, endosar, aceptar, descontar, protestar, cobrar y pagar letras de cambio y pagares. R. Constituir toda clase de garantías reales y personales para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la sociedad y de terceros S. Comprometer a la sociedad como garante, avalista o fiador de obligaciones de terceros T. Realizar actos de disposición sobre los bienes muebles de la sociedad cuyo monto sea igual o superior a setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 70.000) o su equivalente en pesos colombianos. U. Realizar actos de disposición sobre los bienes inmuebles de la sociedad. Parágrafo segundo: Los subgerentes de la sociedad tendrán las mismas facultades del Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000028 del 16 de mayo de 2007, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2007 con el No. 01147034 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Hector Mauricio Romero C.C. No. 00000079862189



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Andrade

Por Acta No. 54 del 8 de abril de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2016 con el No. 02093801 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Marcos Resca De C.E. No. 00000000349595

Subgerente Oliveira

Por Acta No. 37 del 6 de noviembre de 2009, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2009 con el No. 01342106 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Bruna Maria Bocci C.C. No. 00000043079128

Subgerente Moreno

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hector Mauricio Romero Andrade	C.C. No. 000000079862189
Segundo Renglon	Bruna Maria Bocci Moreno	C.C. No. 000000043079128
Tercer Renglon	Marcos Resca De Oliveira	C.E. No. 00000000349595
SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jesus Hernan Alvarez Diez	C.E. No. 000000000221014
Segundo Renglon Tercer Renglon	Nicolas Luna Cespedes Mylena Alexandra	C.C. No. 000000079568126 C.C. No. 000000052440853



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Loaiza Acevedo

Por Acta No. 27 del 9 de noviembre de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2009 con el No. 01342552 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE			IDENTIFI	CACIÓN
Primer Renglon	Hector Andrade	Mauricio	Romero	C.C. No.	000000079862189
Segundo Renglon	Bruna Moreno	Maria	Bocci	C.C. No.	000000043079128
Tercer Renglon	Marcos Oliveira	Resca	De	C.E. No.	00000000349595

C	TT	D	Т	┖	TA	т	┖	S
S	U	Г	ш	ند	TΛ	Т	ند	S

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Jesus Hernan Alvarez C.E. No. 00000000221014

Diez

Por Acta No. 50 del 16 de marzo de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2021 con el No. 02675543 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon Nicolas Luna Cespedes C.C. No. 000000079568126

Tercer Renglon Mylena Alexandra C.C. No. 000000052440853

Loaiza Acevedo

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 2 de junio de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2015 con el No.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

01950975 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal ERNST & YOUNG AUDIT S N.I.T. No. 000008600088905

Persona A S

Jurídica

Por Documento Privado del 25 de enero de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019 con el No. 02417304 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Carlos Mario Rodriguez C.C. No. 000001121878004

Principal Urrego T.P. No. 201158-T

Por Documento Privado del 6 de julio de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2018 con el No. 02355269 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Viviana Durley C.C. No. 000000053003556

Suplente Gonzalez Montañez T.P. No. 161899-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 2902 de la Notaría 2 de Zipaquirá (Cundinamarca), del 2 de noviembre de 2016, inscrita el 16 de noviembre de 2016, bajo el No. 00036130 del libro V, compareció Bruna Maria Bocci Moreno, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.079.128 expedida en Medellín, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Lucybell Luis Melchor, identificada con cédula de extranjería número 569.125, para que actúe en nombre y representación de FINART S.A.S única y exclusivamente ante las autoridades tributarias municipales y nacionales, y ejecute los siguientes actos: A. Suscribir declaraciones de impuestos nacionales y municipales. B. Responder los requerimientos de información realizados por las autoridades



efectos legales.

Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tributarias a nivel nacional y municipal, y en general todos los

actos administrativos, autos y providencias emanados de las autoridades tributarias nacionales y municipales. C. Interponer toda clase de recursos en contra de las decisiones o actos administrativos emanados de las autoridades tributarias nacionales y municipales. D. Designar apoderados para que representen a la compañía ante las autoridades tributarias nacionales y municipales, E. Suscribir y/o tramitar solicitudes de autorización y/o habilitación de resoluciones de facturación. F. Suscribir y/o tramitar solicitudes de devolución de saldos a favor en impuestos nacionales. G. Suscribir y/o tramitar solicitudes de estados de cuenta. H. Suscribir y/o tramitar toda la documentación necesaria para realizar la inscripción o actualización de RUT y RIT de la compañía. I. Otorgar autorizaciones, delegaciones y poderes a terceros para la gestión de notificaciones y todos los trámites atinentes a la sociedad en materia tributaria. J. En general la realización de todas las actuaciones que permitan el cabal

cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, así como la gestión de todos los trámites ante las autoridades tributarias nacionales y municipales. Téngase a la señora Lucybell Luis Jmelchor como apoderada general de representación legal de FINART S.A.S. En los casos consignados en el presente documento, para todos los

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003380 del 30 de	00706574 del 6 de diciembre de
noviembre de 1999 de la Notaría 34	1999 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0000375 del 6 de agosto	00894203 del 22 de agosto de
de 2003 de la Notaría Única de	2003 del Libro IX
Tocancipá (Cundinamarca)	
E. P. No. 0001374 del 10 de	00898074 del 17 de septiembre
septiembre de 2003 de la Notaría	de 2003 del Libro IX
16 de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0002533 del 30 de	00900988 del 6 de octubre de
septiembre de 2003 de la Notaría	2003 del Libro IX
55 de Bogotá D.C.	
Cert. Cap. No. SIN-NRO del 17 de	00913512 del 30 de diciembre



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

______ diciembre de 2003 de la Revisor de 2003 del Libro IX Fiscal E. P. No. 0000992 del 28 de abril 00931962 del 30 de abril de de 2004 de la Notaría 55 de Bogotá 2004 del Libro IX D.C. Cert. Cap. No. 0000SIN del 22 de 00959513 del 27 de octubre de 2004 del Libro IX octubre de 2004 de la Revisor Fiscal E. P. No. 0001295 del 20 de mayo 00993290 del 26 de mayo de de 2005 de la Notaría 55 de Bogotá 2005 del Libro IX D.C. Acta No. 36 del 22 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas de 2014 del Libro IX
Acta No. 42 del 24 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas 2016 del Libro IX
Acta No. 44 del 15 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas 2018 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. 0000SIN del 1 de enero de 2004 de Representante Legal, inscrito el 22 de noviembre de 2004 bajo el número 00963239 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- PHOENIX CORPORATE GROUP INC LIMITED

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3290 Actividad secundaria Código CIIU: 8292

Otras actividades Código CIIU: 3210, 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 43.982.857.890 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 21 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 16:06:25

Recibo No. AA21935894 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21935894AF946

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Londons Prent 1